

ORDEN de 30 de enero de 1970 por la que se nombran Visitadoras Sociales del Patronato de Protección a la Mujer a las concursantes que se citan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base novena de la Orden de 28 de febrero de 1960 y la propuesta elevada por el Tribunal calificador.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Visitadoras Sociales del Patronato de Protección a la Mujer a las concursantes que a continuación se indican:

D.^a Angela Martín Palacio.
D.^a Beatriz Alcázar Sánchez.
D.^a María Luz Monzó Mansanet.
D.^a María Dolores Serna Bierge.
D.^a Isidora Borque Andrés.
D.^a María Luz González Cruz.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de enero de 1970

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 30 de enero de 1970 por la que se designa a don Rafael Gómez-Escobar y González para el cargo de Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Lugo.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Rafael Gómez-Escobar y González para cubrir el cargo vacante de Vicepresidente primero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Lugo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de enero de 1970

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 30 de enero de 1970 por la que se designa a don Rubén Manuel de Marino Borrego para el cargo de Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Valladolid.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Rubén Manuel de Marino Borrego para cubrir el cargo vacante de Vicepresidente primero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Valladolid.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de enero de 1970

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Ginés Cánovas y Coutiño, Registrador de la Propiedad de Madrid número 4, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1953.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le correspondía, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Ginés Cánovas y Coutiño, Registrador de la Propiedad de Madrid número 4, que tiene cate-

goría persona, de primera clase y el número 1 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en virtud de concurso ordinario a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.

1. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don José Luis Pérez Muñoz, que estaba en situación de excedencia voluntaria.

2. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Víctor Aguado Zaragoza, que sirve una de las de La Laguna.

3. Madrid (por traslado del señor Pérez del Real), a don José Luis de la Viña Magdaleno, que sirve una de las de Alicante.

4. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don José Manuel Gonzalo de Liria, que sirve una de las de Málaga.

5. Barcelona (por defunción del señor Trías de Bes), a don Isidoro Aurelio Fernández Anadón, que sirve la de Arenys de Mar.

6. Barcelona (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Mariano Valverde Paradinas, que sirve la de Santa Coloma de Gramanet.

7. Manresa (por jubilación forzosa del señor Lluch Partegás), a don Benito Paricio Barril, que sirve una de las de Manresa.

8. Bilbao (por traslado del señor Chacártegui Sáenz de Tejada), a don Carlos Permisán Pérez, que sirve una de las de Baracaldo.

9. Málaga (por traslado del señor Visitez Lorenzo), a don José Luis Durán Gutiérrez, que sirve una de las de Lorca.

10. Orense (por traslado del señor González-Barosa y Mato), a don José Luis García Valcárcel, que sirve una de las de Ponferrada.

11. La Coruña (por defunción del señor Gorostiaga Goitisoló), a don Francisco Alonso Rey, que sirve una de las de Lugo.

12. Zaragoza (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Julio Gueibenzu Romano, que sirve una de las de Alicante.

13. Palma de Mallorca (por defunción del señor Clar Salvá), a don Raimundo Clar Garau, que sirve una de las de Avila.

14. Albacete (por traslado del señor Pérez de Camino), a don Juan Manuel Benavides Gómez, que sirve una de las de La Laguna.

15. San Sebastián (por defunción del señor Aitube e Izaiga), a don José Francisco Javier López Jacoiste, que sirve una de las de Albacete.

16. Bilbao (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Juan Ignacio Gomeza Ozamiz, que estaba en situación de excedencia voluntaria.

17. Alora (por traslado del señor Sánchez-Huet Gil), a don Fernando Bravo Villasanté Rivera, que sirve la de Mancha Real.

18. Calahorra (por traslado del señor Ibáñez del Cerro), a don Fernando Jiménez Azcárate, que sirve la de Santo Domingo de la Calzada.

19. Inca (por traslado del señor Vigil de Quiñones), a don Miguel Antich Fujol, que sirve la de Porreras.

20. Onteniente (por traslado del señor Ribes Canet), a don Manuel López Leis, que sirve la de Sóller.

21. Carmona (por defunción del señor Pujales González), a don Mariano Adanez Romero, que sirve una de las de Valdepeñas.

22. Coria del Río (por traslado del señor Bollain Rozalem), a don Isaac Navarrete Marzal, que sirve la de Olivenza.

23. Torrelavega (por traslado del señor Madero Valdeolmos), a don Mariano Collado Soto, que sirve la de Llanes.

24. Ronda (por excedencia voluntaria del señor Estutillo López), a don Francisco Gracia de Val, que sirve la de La Solana.

25. San Feliu de Llobregat (por jubilación forzosa del señor Meleiro Fernández), a don Alberto Grane Lastrada, que sirve una de las de Barcelona.

26. Ayora (por traslado del señor Deltoro López), a don Antonio Latour Brotons, que sirve la de Yeste.

27. Bembibre (por traslado del señor Marin Noarbe), a don Nicolás Ferrero López, que sirve la de Palas del Rey.

28. Cabeza de Buey (por traslado del señor Pérez Fernández), a don Juan Manuel Jorge Romero, que sirve la de Barrax.

29. Calamocha (por traslado del señor Pazos González), a don Carlos Bataller Soler, que sirve la de Daroca.

30. Liansá (por traslado del señor Hernández Valdeolmillos), a don José Gómez de la Serna y Nadal, que sirve la de Artesa de Segre.

31. Peñaranda de Bracamonte (por traslado del señor Martín Abril), a don Julián Acle Santiago, que sirve la de Lumbrales.

32. San Vicente de Alcántara (por traslado del señor Arenas Ramirez), a don José Luis Antolínez Abedo, que sirve la de Canjáyar.

33. Tembleque (por traslado del señor Alfaro Fernández), a don Juan Antonio de Obeso Piñeiro, que sirve la de Escalona.

34. Villamartin (por traslado del señor Sánchez Ferrero), a don José Ignacio Fuentes López, que sirve la de Bornos.

35. Villafranca de Orta (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Juan Manuel de Ezcúrdia y Aboitiz, que sirve la de Corcubión.

36. Arganda (por traslado del señor Merino García), a don Ramón Arias Chantrés, que sirve la de Chinchón.

37. Benavente (por traslado del señor Miguel del Corral), a don Leopoldo Martínez de Salinas y Sabando, que sirve la de Fuente de Cantos.

38. Cantillana (por traslado del señor Herrera Carranza), a don Eusebio Herrera Torres, que sirve la de Estepa.

39. Cazalla de la Sierra (por traslado del señor Porras Ibáñez), a don Antonio Morell Salgado, que sirve la de Valverde de Hierro.

40. Iznájar (por traslado del señor Burdieu Hernández), a don Santiago Mirin López, que sirve la de Lique.

41. Negrreira (por traslado del señor Gutiérrez Allier), a don Raúl González Pérez, que sirve la de Ochagavía.

42. Santa María (por traslado del señor Ajuna Uriarte), a don Miguel Fe Corra, que sirve la de Binsalem.

43. Valderas (por traslado del señor Ventura Benages), a don José Luis de Miguel Fernández, que sirve la de Mosqueruela.

44. Tacoronte (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Juan Antonio Pérez Giralda, que sirve la de Santa Cruz de la Palma.

Madrid, 13 de febrero de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 404/1970, de 5 de febrero, por el que se escalafona en su actual empleo al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Federico Esteban Ascensión.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Federico Esteban Ascensión, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto se le escalafona con la antigüedad del día quince de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 405/1970, de 5 de febrero, por el que se escalafona en su actual empleo al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don José Vich Andreu.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don José Vich Andreu, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto se le escalafona con la antigüedad del día ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 406/1970, de 5 de febrero, por el que se escalafona en su actual empleo al General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Conrado Carretero de Pablo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Conrado Carretero de Pablo, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto se le escalafona con la antigüedad del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 407/1970, de 5 de febrero, por el que se escalafona en su actual empleo al General de Brigada de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor don José López de Roda y Arquer.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor don José López de Roda y Arquer, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto se le escalafona con la antigüedad del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 408/1970, de 5 de febrero, por el que se escalafona en su actual empleo al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don José Jorroto Múgica.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don José Jorroto Múgica, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto se le escalafona con la antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 409/1970, de 5 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos sesenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintiocho de enero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA